INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.4348830 DE 2022** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA representado por Luis Alejandro Trejos Ruiz Director Regional del SENA Caldas y **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES** , cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS PARA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS O DE OTRAS REGIONALES QUE TENGAN SU LUGAR DE DOMICILIO EN LA CIUDAD. - INCLUYENDO LAS ESPECIALIDADES DE UCI NEONATAL, ATENCIÓN A LA MATERNIDAD Y EL RECIÉN NACIDO, MEDICINA NUCLEAR, ESPIROMETRÍA, INSERCIÓN DIU Y OBSTETRICIA" me permito presentar informe a fin de solicitar prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCION
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.4348830 DE 2022**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS PARA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS O DE OTRAS REGIONALES QUE TENGAN SU LUGAR DE DOMICILIO EN LA CIUDAD. - INCLUYENDO LAS ESPECIALIDADES DE UCI NEONATAL, ATENCIÓN A LA MATERNIDAD Y EL RECIÉN NACIDO, MEDICINA NUCLEAR, ESPIROMETRÍA, INSERCIÓN DIU Y OBSTETRICIA.
VALOR:	$32.000.000
CONTRATISTA:	**SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES**
NIT:	NIT 890807591-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Manizales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	**28 de diciembre de 2022**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$32.000.000
FORMA DE PAGO:	Mensual

I. ASPECTOS LEGALES

GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	CONFIANZA		
No. PÓLIZA	801014544		
CERTIFICADO	GU201905		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2022		
FECHA APROBACIÓN	28/12/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27-12-2022	30-04-2023	$3.200.000
Devolución del pago anticipado	N.A	N.A	N.A
Salarios y prestaciones sociales	27-12-2022	31-12-2025	$1.600.000
Calidad del servicio	27-12-2022	31-12-2023	$3.200.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	CHUBB
No. PÓLIZA	55974
CERTIFICADO O No. ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	12/07/2022

FECHA APROBACIÓN	28/12/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	01/07/2022	01/07/2023	$3.000.000.000

1. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe mensual de supervisión, suscrito por **SENA** y **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 13 de diciembre de 2022, la Revisora Fiscal, ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA, identificada con C.C. 1.015.423.392 de Bogotá con tarjeta profesional 191153-T certifica que **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES**, con Nit. 890807591-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La supervisora del contrato DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO informa que se esta dando cumplimiento a los señalado en el contrato **CO1.PCCNTR.4348830** DE 2022.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la profesional G01 Diana Clemencia Martinez Quiceno mediante SECOP II el día 27 de diciembre de 2022, desde el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	**$0**				
Vr. Adiciones (2)	**0**				
Valor Total (1) + (2)	**$0**				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	**$0**				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	**$0**				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	**$0**				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	**$0**				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			**$0**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRORROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4348830 DE 2022

Que el Servicio Médico Asistencial del SENA fue creado a través del Decreto 907 del 16 de mayo de 1975 y en su artículo 30 se estableció la seguridad social para la familia del empleado y se determinó que el SENA asumirá directamente o por medio de una o varias entidades públicas o privadas, especializadas en seguridad social, un seguro médico asistencial para los parientes de los empleados.

Que posteriormente fue reglamentado por el Acuerdo 24 de 1978, la Resolución 312 de 1987 y el Acuerdo 30 de 1988, normas que establecen que se debe garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.

En la actualidad el contrato CO1.PCCNTR.4348830 DE 2022 se encuentra vigente y con fecha de terminación al 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que inicio el 28 de DICIEMBRE de los corrientes con un presupuesto de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MCTE y que en la actualidad como se puede observar en el balance general de ejecución financiera no se ha relizado ningun pago ya que, el trasldo del recurso de este contrato fue para mediados de este mismo mes y recientemente se incio la ejecucion; es importante reasltar que tenemos procedimientos pendientes por realizar.

Así las cosas y teniendo en cuenta que la necesidad de la prestación de los servicios de salud es impredecible, y que sumado a esto el comportamiento contractual demuestra que el promedio mensual de ejecución es de $16.500.000 aproximadamente, se requiere prorrogar el contrato con la finalidad de cubrir y garantizar servicios de especialistas y hospitalización con el menor riesgo de percance posible.

Es de resaltar que el servicio de hospitalización permite atención centrada en los pacientes que lo requieran ofreciendo ventajas, tales como mejores niveles en la seguridad de la atención, mayor adherencia y entendimiento de los tratamientos, menos recaídas, menos reingresos y ahorros en gastos; ademas de permitir que se encaminen decisiones del cuidado de la salud de cada paciente, dando respuesta a necesidades direccionadas a conservar la integridad y a brindar tratamientos oportunos en pro del bienestar de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas que así lo requieran.

Aunado a lo antes expuesto, el prestador de servicios de salud **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES** mediante correo electrónico enviado el día 28 de diciembre de 2022, remite oficio mediante el cual manifiesta: *"De la manera más atenta solicitamos su colaboración con la prórroga en tiempo del contrato N. C01.PCCNTR4348830 hasta el 31/07/2023 para poder ser ejecutado"*.

Una vez recibida la solicitud y analizada la ejecución mensual del contrato objeto de la presente modificación, es procedente prorrogar el plazo de ejecución inicialmente establecido hasta el 31 de diciembre de 2022, esto es hasta el 31 de mayo del año 2023, garantizando la continua y efectiva prestación de los servicios de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita prorrogar el contrato CO1.PCCNTR. 4348830 DE 2022, y así suplir las demandas de quienes requieren consultas por especialistas, hospitalizaciones, atención de urgencia, imágenes diagnosticas, cirugías y/o procedimientos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el contrato hasta el 31 de mayo de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 28 dias del mes de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO

PROFESIONAL G01

Proyectó:

DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
PROFESIONAL G01

Revisó:

Firmado digitalmente por LUIS ADOLFO GOMEZ QUINTERO

LUIS ADOLFO GOMEZ QUINTERO
COORDINADOR GESTION DEL TALENTO HUMANO